



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
n° 3267 /98.

EXPEDIENTE n° 10-33.313/98.
nsf.

Buenos Aires, *21* de diciembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las que la Dirección de Informática solicita se le asigne una partida especial para solventar la provisión de 350.000 etiquetas y 36 rollos de cintas para la impresión de estas con destino a la Oficina de Notificaciones .

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Informática una partida especial por la suma de **PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.569,97)** para atender la provisión de 350.000 etiquetas y 36 rollos de cintas para la impresión de las mismas, *con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.*

2°) Imputar el gasto presente a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el corriente Ejercicio Financiero.

3°) Regístrese y gírese a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.

21

NICOLÁS ALEJO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION